187

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 21.690.-

POR EL CUAL SE DESIGNA GOBERNADOR DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO AL DR. JUAN PLATE.-

---

Asunción, Agosto 20 de 1947.-

N. 3956.-

VISTA: la terna de candidatos propuesta por el Banco del Paraguay para la designación del Gobernador del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 6º del Decreto Ley Nº 11.289 del 18 de Diciembre de 1945,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Dr. Juan Plate, Gobernador del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

MIE.